



Comunicado Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Bogotá, 15 de Mayo de 2015

Con respecto a las declaraciones emitidas por el Fiscal General de la Nación en el día de hoy, nos permitimos precisar:

1. Timoleón Jiménez, alias Timochenko, no es miembro plenipotenciario de la mesa de negociación en La Habana, ni ha asistido a sesiones de la mesa.
2. Con el fin de avanzar en las conversaciones y facilitar las necesarias consultas de los negociadores de las FARC con alias Timochenko, el mes de diciembre pasado el gobierno lo designó miembro representante de ese grupo guerrillero en el proceso.
3. Como consecuencia de ello, la Fiscalía –a solicitud del gobierno y de acuerdo con su competencia– procedió a suspender las órdenes de captura en su contra; suspensión efectiva exclusivamente para territorio cubano.